LOGROS
ANPE CANARIAS
PERIODO 2022–2026

1. Reducción de ratios y refuerzo de especialistas

- Reducción progresiva de ratios: Infantil 16, 18 y 20, según nivel; Primaria 22 y ESO 25.
- Refuerzo de Orientación, PT y AL
- Reducción de la ratio en un alumno o refuerzo de especialistas de PT cuando hay alumnado con necesidades educativas especiales (NEE)
- Aplicación progresiva del acuerdo hasta 2027–2028

2.Reconocimiento de la autoridad docente

- La Ley de reconocimiento de la autoridad docente, aprobada el 21 de octubre de 2026, refuerza el reconocimiento institucional y la protección profesional del profesorado.
- La norma contempla protección frente a agresiones, amenazas y acoso, incluido el digital, así como apoyo jurídico y psicológico relacionado con el ejercicio de la profesión.

3.Bienestar y protección del profesorado

- Plan de Bienestar y creación de la Unidad para proteger la salud laboral y emocional del profesorado.
- Protocolo contra el acoso laboral en los centros públicos.
- Incorporación de 80 profesionales de Psicología a los centros educativos.
- Orientación y acompañamiento ante agresiones, acoso y conflictos laborales.

4.Reconocimiento económico de coordinaciones

- Se reconocen coordinaciones de Igualdad, Patrimonio Natural, Social y Cultural Canario, FP Dual, Innovación, Emprendimiento y Orientación Profesional.

5.Reuniones telemáticas de órganos colegiados

- Se reconoce expresamente la posibilidad de celebrar de forma telemática las reuniones de los equipos educativos destinadas a las sesiones de evaluación del alumnado, a excepción de la evaluación final, que deberá realizarse presencialmente, facilitando así la organización del trabajo y la conciliación del profesorado.

6.Victorias jurídicas

- Conseguida judicialmente la retroactividad salarial para el profesorado interino representado por ANPE cuyas especialidades de FP se integraron en Secundaria, con el abono de las diferencias retributivas desde enero de 2021 y los intereses legales.

- Reconocimiento judicial de vacaciones en nombramientos de corta duración y, cuando corresponde, su cómputo como servicios prestados y experiencia profesional.

7.Defensa de la conciliación y de los derechos individuales

- Reconocimiento del tiempo dedicado al nacimiento y cuidado de hijos e hijas como servicios prestados y experiencia docente para el profesorado interino que cumpla los requisitos establecidos

- La modificación de las comisiones tratada en la mesa sectorial del 25 de mayo de 2026 incorpora al personal interino y permite solicitar comisión o adscripción por cuidado de hijos menores de 3 años; hasta 12 años en familias monoparentales o monomarentales. Es un avance en la negociación de la conciliación.

8.Reconocimiento de la desconexión digital

- Las instrucciones del curso 2026–2027 incorporan referencias a la desconexión digital, para proteger el descanso del profesorado frente a las comunicaciones de trabajo.

- ANPE defiende que este reconocimiento se aplique de forma efectiva y que se respete el tiempo personal de los docentes.

9.Mejoras en Formación Profesional

- Eliminación de los horarios ponderados, mejoras en las horas complementarias de coordinación didáctica e impulso de las estancias formativas del profesorado de Formación Profesional.

- Creación de la figura de Jefatura de Estudios Adjunta de FP en los Institutos de Educación Secundaria (IES) que cumplen los requisitos establecidos y avances en la incorporación de especialistas de Pedagogía Terapéutica (PT) en los Centros Integrados de Formación Profesional (CIFP).

10.Propuestas para mejorar la atención a la diversidad

- La comisión de ANPE «La diversidad que suma» ha elaborado un plan de 90 medidas para mejorar la atención a la diversidad en las aulas canarias.

- En septiembre de 2026 se presentaron unas 30 aportaciones al anteproyecto: más recursos especializados, mejores ratios, coordinación entre servicios, menos burocracia y financiación.

- Estas propuestas se dirigen a la futura Ley de Atención a la Diversidad y Bienestar del Alumnado, que continúa pendiente de aprobación.

11.Atención sindical y avances en la negociación retributiva

- Para los presupuestos de 2027 se han defendido el reconocimiento y pago automático de sexenios y la actualización de complementos congelados. Su materialización requiere aprobación y aplicación presupuestaria.